



- N.º 5 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de enero de mil novecientos setenta y tres, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Viquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo fracasado quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

*D. Alcalde*

el Secretario interal.

- N.º 6 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día once de enero de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte y cuatro minutos del día diez y siete de enero de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Viquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Miguel Ángel Lluch y de D. Francisco Quiñero Maya, D. José María Peris Borrull, D. Gabriel Cans Llorca, D. Mario Darder Sureda, D. Paulino Puigchín Sadrover, el Interventor de Fondos Interinos D. Pedro Feupá de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario interal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, volviéndose lectura del acta de la anterior, de día doce de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta.